

RIO GALLEGOS, 26 MAR 2012

VISTO:

El Expediente N° 67.052/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota presentada por el Mg. Carlos VACCA mediante la cual solicita la designación de UN (1) Docente Adscripto Ad-Honorem para la asignatura Administración Estratégica de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables;

QUE se cuenta con el Plan de Formación respectivo;

QUE mediante Notas Nros. 043 y 044/12 el Departamento Ciencias Sociales y la Secretaría Académica, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia, avalando la continuidad del presente trámite;

QUE por Disposición N° 037/12 se designó al Mg. Carlos VACCA, al Mg. Marcos WILLIAMS PRIM, a la Lic. Gabriela LUQUE en carácter de titulares y a la Lic. Claudia BAHAMONDE como suplente de la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los postulantes inscriptos;

QUE se cuenta con el Formulario de Inscripción interpuesto por el Lic. Darío Alberto MOSCETTA y la Téc. Andrea PAICE y Currículums Vitae respectivo;

QUE a fs. 31 obra Acta de la Comisión Ad-Hoc conformada oportunamente la cual recomienda el siguiente Orden de Mérito: 1° Darío Alberto MOSCETTA y 2° Andrea PAICE;

QUE por Nota N° 183/12 la Directora del Departamento Ciencias Sociales solicita la designación del Lic. Darío Alberto MOSCETTA como Docente Adscripto Ad-Honorem en la asignatura Administración Estratégica de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, a partir de su aprobación y por el término de DOS (2) años;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad designar al Lic. Darío Alberto MOSCETTA como Docente Adscripto Ad-Honorem en la asignatura Administración Estratégica de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, a partir del 26 de Marzo de 2012 y por el término de DOS (2) años;

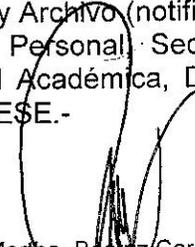
QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 082-CS-UNPA;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR al Lic. Darío Alberto MOSCETTA (D.N.I. N° 25.222.110) como Docente Adscripto Ad-Honorem en la asignatura Administración Estratégica de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, a partir del 26 de Marzo de 2012 y por el término de DOS (2) años.-

ARTICULO 2°.- Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Mesa de Entradas y Archivo (notificar al interesado), Departamento Ciencias Sociales, Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

190